



**5.INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)</b>	<b>R.U.T.</b>
-----	-----
<b>PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
PATRICIO PEREZ CUITIÑO	9.247.204-3

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**
**6.ANTECEDENTES DEL PERMISO**

<b>PERMISO QUE SE RECIBE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>FECHA</b>	<b>SUP. TOTAL (m2)</b>
OBRA NUEVA	1584	28-12-2015	55.93
<b>MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°</b>	PE-0813/2020	<b>FECHA</b>	22-06-2020
<b>MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) (Especificar)</b>			
-----			
<b>RECEPCIÓN PARCIAL</b>	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<b>SUPERFICIE</b>
<b>Parte a recepcionar</b>	46.78		<b>DESTINO(S)</b>
			VIVIENDA

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**
**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)**

<b>DOCUMENTOS</b>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las mediadas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda . Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopias de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido el pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) Permiso de Edificación y su modificación reducido a Escritura Pública.

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	AGUAS ARAUCANIA S.A.	344-C	24-06-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	- LUCIANO ESTEBAN SALDIAS MEZA - - EDUARDO RIQUELME URIBE -	S.E.C. S.E.C. S.E.C.	1991446 2007362	25-04-2019 24-05-2019
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	LABINCO E.I.R.L.	VER NOTA N°2	
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	-----	-----	-----	

PLANOS
<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

#### 8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable	CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	AGUAS ARAUCANIA S.A.	344-C	24-06-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado	CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	AGUAS ARAUCANIA S.A.	344-C	24-06-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	LUCIANO ESTEBAN SALDIAS MEZA	S.E.C.	1991446	25-04-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	EDUARDO HERNAN RIQUELME URIBE	S.E.C.	2007362	24-05-2019
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando corresponda	CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	LABINCO E.I.R.L.	VER NOTA N°2	

#### 9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) - En caso de mayor cantidad Ver anexo LISTADO DE PLANOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
Plano N°	Contenido
-----	-----

1. Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE EDIFICACION a OBRA NUEVA, con destino VIVIENDA, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL de 46,78 m2 en un piso, conforme al Permiso de Edificación N° 1584, de fecha 28.12.2015, y a su Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0813/2020, de fecha 22.06.2020 .
2. Certificados, de LABORATORIO LABICO E.I.R.L., de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:  
• N° I-2019/0063 (18-01-2019) • N° I-2019/0183 (21-02-2019) • N° I-2019/0184 (21-02-2019) • N° I-2019/0186 (21-02-2019) • -----
3. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el Arquitecto, don IVAN RIQUELME ALISTER - R.U.T. N° 14.300.347-7, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2020/4021. En la que además certifica que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación N° 1584 de fecha 28.12.2015 y a su Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0813/2020, de fecha 22.06.2020, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
4. A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N° 2020/4021, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el Permiso de Edificación N° 1584 de fecha 28.12.2015, su Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0813/2020, de fecha 22.06.2020 y las obras ejecutadas, provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.
5. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.
6. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.
7. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
8. Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
9. Carpeta de Construcción N° 291/2015.
10. Carpeta de Construcción N° 839/2020.



CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

**DIRECTOR DE OBRAS (S)**

FIRMA Y TIMBRE

CBL/AMB